EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca sábado 15 de Julio de 1893 — Núm. 11927

El todo por el todo

El telégrafo trae hoy á nuestra ciudad la más desesperante noticia en el asunto de derribo de las murallas.

Algunos de los Señores que componen la comisión han llevado su incalificable despecho al estremo de salir de Madrid, para que no pueda reunirse la comisión antes de la clausura de la Alta cámara y por lo tanto van á conseguir que el obstruccionismo planteado alcance el grado mayor de resistencia que podría haberse conseguido.

Creemos que, ante esta actitud, ha llegado el caso de que el ilustre hijo de Mallorca que ocupa en el Gobierno el puesto elevadísimo de consejero de la Corona haga valer todo el peso de su poderosa influencia, para que Palma vea conseguido el logro justísimo de sus aspiraciones.

El señor Maura ha de recordar ¡quien lo duda! llegado este momento en que los señores de la Comisión desprecian las aspiraciones de nuestra ciudad, que nuestro pacífico carácter con todo y serlo tanto, también puede sacudir al ver con harto motivo la población indignada, nuestro innato letargo y nuestra eterna apatía, tratando de una cuestión de vital interés en que se nos arroja sangrienta burla primero con frases y conceptos inconvenientes por boca del presidente de la comisión, y después ausentándose de Madrid otros señores para conseguir la no reunión de la comisión dictaminadora.

El Sr. Maura, seguramente, ha de pensar en esta ocasión que ha llegado el momento tal vez más solemne de su vida pública en que pueda demostrar cómo corresponde al cariño de sus compatriotas, á las distinciones con que le colmaron sus conciudadanos elevándole primero al encumbrado puesto de su representación en Cortes, que le ha sido reiteráda siempre, y que le ha servido de poderosa ayuda para lograr, con el esfuerzo de sus grandes merecimientos, el supremo cargo de Consejero de la Corona.

En esta envidiable altura nuestro dignísimo representante ha de mirar más el escaño del Congreso que le labraron los mallorquines, que no el lugar codiciado del banco azul que de tan merecida manera ocupa.

El Sr. Maura en esta ocasión sentirá latir con la misma fuerza que late aquí, entre nosotros, el amor á Mallorca y á la ciudad que le vió nacer; y pondrá ¿quién lo duda? por encima de la esplendorosa aureola de Consejero de la corona la inestimable acta de Diputado á Córtes por Mallorca.

Esto espera hoy Palma de su hijo predilecto y esto ha de ver—¡si casi saboreamos ya el triunfo!—de su preclaro y estimadísimo hijo.

***

El bando que se fijó ayer en las esquinas de esta ciudad, invitando al vecindario para que acuda esta noche á la plaza de Cort, está concebido en los siguientes términos:

D. Miguel Santandreu, Alcalde de la M. I N. y L. Ciudad de Palma, capital de la provincia de la provincia de las Baleares.

El Excmo. Ayuntamiento que me honro en presidir, en sesión extraordinarinaria celebrada en el día de ayer, ha decidido por unanimidad dirijir respetuosa exposición al Senado en súplica de que tenga á bien dispensar su aprobación al proyecto de ley, ya aprobado por el Congreso, acordando el derribo de las murallas de esta ciudad; y ha resuelto al mismo tiempo invitar al vecindario para que suscriba aquella exposición.

En cumplimiento de este acuerdo invito á todos los vecinos de esta capital á que concurran á la casa-ayuntamiento, mañana 15 del corriente á las siete de la tarde con el fin de firmar la exposición que se dirije á dicho alto Cuerpo.

Este Alcaldía espera que los vecinos de Palma penetrados de la alta trascendencia que para el bien de la población envuelve aquel derribo, se apresurarán á responder á esta invitación, asociándose así á los acuerdos de su Ayuntamiento.

Palma 14 de Julio de 1893.—Miguel Santandreu.

El vecindario no se hará sordo á la voz del Ayuntamiento que es, en esta ocasión, la de su propia conciencia.

Notas científicas

Descubrimientos é invenciones.—El fototelégrafo.—Descripción del invento.—Escudo-coraza para la infanteria.—Problema de táctica.—Los precedentes.—Metales resistentes.—Nuevo torpedero.—El telégrafo sin hilo.—Corrientes de inducción.—Comunicación por simpatia.—Resultados sorprendentes.

El fototelégrafo ó telégrafo luminoso, á que me he referido ligeramente en algunas de estas crónicas, tiene por objeto trasmitir señales al mar, visibles á una distancia de 15 á 16 kilómetros durante la noche, y conversar con los buques que navegan al largo, tan fácilmente como hablan entre si dos estaciones telegráficas en una línea de ferrocarril. La base es de una sencillez maravillosa.

Todo el mundo conoce ese admirable alfabeto Morse, tan usual en todo el Universo que representa las letras del alfabeto corriente por una combinación muy sencilla de puntos y de rayas. El telegrafista que trasmite un despacho produce en su aparato una serie de golpecitos breves para los puntos y un poco mas largos para las rayas. En la estación receptora los puntos y las rayas se imprimen con su valor sobre el papel contínuo que se desarrolla automáticamente y en el cual se ve el despacho tan clara y fácilmente como si estuviera impreso en caracteres de imprenta.

El inventor del fototelégrafo, inspirándose en el mismo principio, coloca en una misma linea 106 lámparas de incandescencia de la fuerza de 32 bujias cada una, lámparas que correspondan á un teclado que permite encenderlos á voluntad y por el orden que el operador desee.

Cuando se encienden dos lámparas proximas, representa *un punto* que se ve en la mar á gran distancia. Cuando se encienden á la vez 20 lámparas seguidas, se forma una raya que se ve igualmente en la mar á gran distancia.

Es, pues, muy facil traducir en luz los puntos y las rayas del alfabeto Morse y hablar telegráficamente con gran facilidad con los buques que pasan por el horizonte ó con cualquier otro punto lejano.

Este procedimiento es tan sencillo y tan práctico que lo extraño es que no se haya inventado hace tiempo.

***

El escudo coraza para la infantería, inventado recientemente, tiene una esplicación científica á la cual debo consagrar alguna estensión.

No me refiero á la tela impenetrable á las balas del sastre alemán Dowe, experimentada en Mannheim por el capitán Inglés. Tampoco habló del fieltro impenetrable inventado por el doctor en medicina Sr Papa Dopoulorretos.

Son mas prácticos los trabajos del comandante francés M. Grandin que cree haber resuelto el problema de táctica que se presenta naturalmente frente á las armas de tiro rápido, cuyos proyectiles tienen una fuerza de penetración considerable.

Esa solución no está en la coraza que el soldado lleva sobre el uniforme, sino en la creación de un escudo, especie de plancha metálica impenetable por la bala de infantería hasta la distancia de 40 metros, escudo que ha trasportado por los hombres más vigorosos de cada unidad de combate permite á las columnas de ataque moverse á cubierto del fuego enemigo hasta el momento de asalto.

La coraza entorpece los movimientos del hombre, no proteja la cabeza ni la parte superior del tronco ni las piernas, y de los heridos con ella quedan fuera de combate el 99 por 100. El escudo, por el contrario, es el arma defensiva por excelencia.

Cuando el ángulo de la trayectoria con la normal á la coraza, pasa de 44 grados, la punta del proyectil no penetra en el metal, según afirma el General Brialmont. En mayores proporciones á un escudo ó cúpula-coraza le pasará lomismo y será idéntico el problema científico que haya de resolverse. Dedúcese, pues, la necesidad de buscar un metal resistente y evitar en lo posible que los proyectiles hieran normalmente la plancha en dirección perpendicular en el punto del choque.

Dado un ángulo de llegada de 55 grados con la normal, es necesaria una fuerza viva tres veces mayor que la necesaria para penetrar normalmente; si el ángulo de llegada es de 65 grados con la normal, la fuerza viva habrá de ser cinco y media veces mayor.

Teniendo presente estos datos, puede escogerse entre estos tres metales: el bronce de aluminio, el acero cromado ó el nickel-acero. No puedo detenerme en los experimentos de penatrabilidad hechos con gran detención, pero baste saber que los resultados son buenos.

Ahora solo falta determinar la forma y el procedimiento de construcción del arma destinada á proteger al infante en el combate moderno. Los preliminares están ya resueltos.

***

El nuevo torpedero inventado por un ingeniero danés, se separa en absoluto de los conocidos hasta el día.

Es un aparato muy original, en el que no es la embarcación quien arrastra el torpedo sino oste quien arrastra á aquella. Consiste en un pequeño vapor suceptible de desarrollar una gran velocidad, llevando en la proa y en el fondo del casco una fuerte carga de dinamita. En la popa, y protegido por una fuerte coraza de acero, hay un compartimiento en donde caben dos hombres de la tripulación.

Puede desarrollar el torpedo una velocidad de 1700 metros por minuto, y debe ser lanzado contra un buque enemigo á una distancia de 200 metros, poniendo en juego los tripulantes un poderoso resorte para despedirle. Mientras el torpedo recorre la distancia que le separa del enemigo, el torpedero se aleja velozmente en sentido contrario. La rapidez de la marcha que desarrolla hace completamente imposible que sea destruído por los cañones del barco que se trata de destruir. Su fuerza de perforación es tan grande que atraviesa facilmente las más espesas redes protectoras y las corazas más resistentes.

El gobierno norte-americano está haciendo ensayos para ver si le conviene comprar el secreto que le ofrece el inventor.

***

Empecé hablando del telégrafo luminoso y voy á concluir por hoy por algunas noticias muy interesantes acerca del telégrafo sin hilo.

La idea de comunicar de un modo permanente los trenes en marcha cen las estaciones de la linea recorrida, ha sido estudiada muchas veces, pero sin resultado hasta ahora. Se buscaba el contacto de un hilo especial colocado entre los rails á pequeña distancia del suelo. Aislado con cuidado este hilo, se ligaba á los aparatos telegráficos de las estaciones y á otro aparato colocado en el furgón. La cosa era sencilla y primitiva.

Pero los sorprendentes resultados obtenidos por M. Preece con las corrientes de inducción á distancia, han trastornado las viejas ideas y hecho abandonar el antiguo sistema de empezar por tomar huevos para hacer tortilla. Hoy con la electricidad se pueden hacer tortillas sin huevos, y he aquí como:

M. Lattig, ingeniero del High Vallay Railroad, en América, ha llegado á poner un tren en constante comunicación con las estaciones de la línea, enviando y recibiendo despachos, sin ninguna especie de hilo especial, por la mediación inesperada y de buena vecindad de los hilos telegráficos públicos ordinarios que existen á lo largo de la vía, sin estab'ecer ninguna comunición material entre esos hilos y el tren. Como si dos personas se vieran y se saludaran de lejos sin poder darse las manos; la transición por simpatía.

La descripción del aparato no es oportuna todavía. Basta saber que M. Lattin emplea corrientes de inducción, según datos consultados con Perl y Edison, y opera en un tren marchando á la velocidad de 60 millas por hora, hablando perfectamente con las estaciones y encontrándose á veces á 18 metros de distancia de los hilos telegráficos ordinarios de la vía.

Es un resultado sorprendente que hace pensar en otros más sorprendente todavía.

A. Leon.

La virgen roja

En París corre en los actuales momentos el rumor de que Luisa Michel ha llegado á la gran capital.

Por si los rumores eran exactos la policía parisiense se ha apresurado á practicar pesquisas con objeto de detener á la revolucionaria, y ha registrado cuidadosamente Clichy y Levallois-Perret sin que estas pesquisas hayan dado el menor resultado favorable á los deseos de los polizontes.

Y es natural, el rumor era solo uno de tantos *carnads* de los que referentes á Luisa Michel corren desde hace algún tiempo por las columnas de la prensa francesa.

Rara es la semana que dos ó tres grandes diarios no den un artículo de reportage lleno de fantasias; Luisa Michel vive de lo que gana haciendo flores artificiales; Luisa Michel dirige una escuela laica; Luisa Michel ha fundado un hospital para gatos; Luisa Michel va á publicar un libro... etc., etc.

Globe-tretter va á dar á sus lectores algunas noticias auténticas de la vida que en Londres hace esa singular mujer cuya existencia es una extraña mezcla de rarezas y de excentridades y de constante abnegación y amor altruista.

La Michel vive en Tottenham, en el segundo piso de una casa de Hutley Street.

Huntley Street es una calle de lo que podríamos llamar *los barrios bajos* de Londres. Es una calle larga como los días sin pan que pasan sus moradores, obreros, pobres y miserables; pero así como las calles pobres de Madrid, Barcelona, Nápoles y Roma presentan un aspecto relativamente alegre, pues en ellas se ve sol, se ven flores y brillan los negros ojos de las meridionales, en Huntley Street solo se ve á la melancólica luz de mortecino gas, fango, viejas borrachas hediendo á *gin* y niñas hermosas, si, pero tristes y con sus soñadores ojos apagados.

Cuando se ven aquellas casas grises con sus raquiticas puertas y sus mezquinas ventanas se experimenta una impresión de tristeza infinita y un deseo de respirar otro aire y de ver otro horizonte que os hace huir de allí é ir fuera de Londres hasta donde las orillas del Támesis comienzan á verdear.

Pues bien, allí en aquella sombría calle y entre necesidades y miseria se desliza la vida de la Michel.

La habitación so compone de dos pequeñas piezas, una para dormir y la otra que sirve de cocina.

Nada de cuadros, nada de espejos ni adornos de ninguna especie si se esceptúa un papagayo que se balancea en una anilla, tartamudeando frases incoherentes en inglés y en francés.

Una miserable cama y algunas sillas forman el mueblaje de la pieza. Sobre el lecho un gato negro traido por Luisa Michel de Nueva Caledonia, se halla indolentemente acostado con los ojos entreabiertos, como si á través del muro viscoso quisiera ver su soleada patria, el país de los presidiarios.

La Michel, cuyo sér físico está arruinado, no conserva de sus pasados y excasos encantos más que sus hermosas manos, que parecen haber servido de modelo para los cuadros de las galerías florentinas.

Sus recursos son escasos puesto que solo gana algo colaborando en los periódicos anarquistas *Die Autonomie, Freedom* y *Commonvéal.*

Vive más que nada de los socorros que le dan Rochefort, Carlo Malato y otros amigos, entre ellos Richard, el popular tendero de Charlotte Street, providencia de todos los emigrados franceses.

Pero Luisa Michel siempre tiene hambre, porque siempre encuentra alguien más pobre que ella y á quien socorre con esplendidez, porque esplendidez es dar todo lo que se tiene.

...Luisa Michel solo parece que vive cuando habla de sus ideas; cuando en su bizarra peroración habla de anarquista armónica y de cosmogonía social. Entonces olvida su miseria y sueña en el bienestar y la felicidad de todos.

Hé aquí á lo que ha quedado reducida la ardiente agitadora, la popular revolucionaria.

Noticias

Probablemente saldrá de Madrid S. M. la Reina con sus augustos hijos, para San Sebastián, del 20 al 22.

La comisión del Congreso encargada de emitir dictamen acerda de los presupnestos

de la Gran Antilla ha redactado el dictamen en el que se modifican los impuestos sobre el azúcar y el tabaco y se suprimen algunos puntos relacionados en el proyecto de gobierno y administración de la Isla.

El próximo domingo se verificará una corrida extraordinaria y de competencia en la Plaza de Toros de Barcelona.

Tomarán parte en la fiesta los rejoneadores don Alfredo Tinoco da Silva y don Mariano Ledesma, y los espadas Fernando Gómez, *Gallo;* Rafael Guerra, *Guerrita*; Antonio Arana, *Jarana*, y el medio espada Francisco Piñero, *Gavira*, el cual rematará á estoque los bichos que no maten los rejoneadores.

Jarana trabajará con la cuadrilla del *Espartero*, que no puede tomar parte en la lidia por el estado en que se encuentra á causa de la herida recibida en esta plaza.

El *Gallo* dará el quiebro de rodillas al toro ó toros que se presenten á la suerte.

La corrida promete ser una solemnidad taurina; siendo muchos los pedidos de localidades que los aficionados de las provincias inmediatas han hecho á la empresa.

Ha comenzado á publicarse en la corte un periódico titulado el *Heraldo de la Guardia civil*, destinado á la defensa de los intereses del benemérito cuerpo.

El famoso escultor Reinhold Vegas está dando la última mano á la estatua del primer emperador de Alemania.

Dícese que se trata de una obra magnífica.

Ayudan al escultor Vegas cuatro jóvenes artistas: Berneivitz, Hidding, Bergmeir y Kraus, ventajosamente conocidos en Alemania y en el Extranjero.

Es muy posible que la economía del presupuesto de Gracia y Justicia en la secretaria del ministerio y en la direcciún de los Registros, ascienda al 30 ó 33 por 100 del crédito para dichos centros. En la dirección de Penales y establecimientos penitenciarios la cifra de las economías se eleva á 500,000 pesetas.

Un periódico de París ha recibido telegrama de su corresponsal en Chicago diciendo corre en aquella ciudad americana con insistencia el rumor de que el duque de Veragua, jugando en la Bolsa de París perdió en breve tiempo unos 350.000 pesos fuertes, ó sea la mayor parte de su fortuna.

Gran parte de las sumas perdidas lo fueron especulando con acciones de la Compañía del Canal de Panamá.

El diputado carlista, señor Mella, hará este verano una campaña de propaganda regionalista en Galicia.

Telegrafían de Nueva York que las víctimas del ciclón en el Estado de Ohio son: 53 muertos, 75 heridos gravísimos mortales y 150 heridos graves; edificios y casas arruinadas, 150.

En Skegness, durante una tempestad ocurrida hace pocos dias cayó una chispa eléctrica en un bote lleno de gente que hacia una gira de placer frente al puerto.

Zozobró el bote, cayendo las personas que lo ocupaban al agua, resultando, que antes de que se las pudiera socorrer, se ahogaron 20.

Se ha recibido un telegrama oficial de nuestro embajador en Paris, dando por terminada la cuestión de orden público en aquella capital.

El espada Mazzantini ha sido ajustado muy ventajosamente para torear cuatro corridas en Lisboa, siendo la primera de ellas el dia 16 del presente mes, pasando después á Mont de Marsan donde llevará de segundo espada al aplaudido matador Velentín Martín; toreará después en la feria de Valencia é inaugurará la plaza de Bayona el 30 de Julio,

La cantante española Rosa Fernández, que se encuentra en Avignon, ha disparado dos tiros de rewólver á su amante por cuestiones de dinero.

El agredido es un rico propietario que ha quedado en grave estado á consecuencia de la agresión.

Rosa ha sido llevada á la cárcel.

Los derechos que se pagan en Inglaterra por llevar títulos de nobleza; son: duque, 1,750 pesos; marqués, 1,500; conde, 1.250; vizconde, 1,000; barón, 750; caballero (*baronet*), 500 pesos.

Crónica Local

En una vitrina exterior del Bazar Palmesano de la plaza de Cort se ha colocado un cartel de la futura exposición Universal de Madrid. Lejos de pecar de abigarrado y chillón, como la mayor parte de su género, se distingue por lo sóbrio y artistico.

Segun nuestros informes, los trabajos de organización de dicho concurso se hallan muy adelantados, particularmente en el extranjero. En casi todas las naciones se han constituido ya las comisiones oficiales que han de dirigir la participación de los respectivos paises en esa gran manifestación del trabajo universal, y en algunas quedan ya nombradas las Comisarias que han de trasladarse á Madrid en breve, al objeto de levantar los planos y preparar, de acuerdo con la dirección General, las instalaciones de las diferentes naciones.

La mayor parte de los Estados americanos han resuelto construir pabellones especiales, como hicieron en la última Exposición de París.

La Dirección General ha adquirido á derecha é izquierda del Paseo de la Castellana, cerca del Hipódromo, vastísimos terrenos en que se construirán el Palacio de Agricultura, la calle de las Naciones, los Pabellones accesorios, restaurants y demás edificios que suelen levantarse en las Exposiciones de esta índole.

Entre las instalaciones particularss que indudablemente llamarán más la atención, figurará una cuenca petrolera, en que se asistirá á todas las fases y operaciones por que pasa el petróleo, desde su extracción de las entrañas de la tierra hasta su empleo para expléndidas iluminaciones; y una fábrica de papel, en la cual se podrá observar las transformaciones que sufren los trapos y pedazos de madera hasta convertirse en hermoso papel y satinada cartulina.

El soberbio Palacio de la Industria construido expontáneamente para la primera Exposición Universal de Madrid, decretada ya durante el reinado de D. Amadeo, se inaugurará en su totalidad con el concurso de 1894. Es indublemente el palacio más elegante y grandioso que encierra Madrid.

Parece que se adoptará un sistema de instalaciones enteramente nuevo, á fin de evitar en ellas la monotonía y al objeto de que las naciones y las provincias no tengan que presentar diseminados sus productos.

De esta manera, Las Baleares podrán agrupar los suyos en una inslación provincial. Ahora solo falta que los productos de estas islas comprendan el alcance de esta Exposición y se apresuren á abrirse por medio de ella los nuevos mercados que necesitan, si no quieren ver constantemente comprometidas ó amenazadas sus industrias.

En la calle de la Alfarería se ha declarado un incendio á la una de la madrugada, en un depósito de paja y tapones de corcho enclavado entre dos alfarerías.

Supónese que el fuego se originó por la vecindad de un horno de cocer obra de alfarero.

Las pérdidas han sido escasas, sofocándose el fuego á las dos horas de quemar, sin gran intensidad.

De varios puntos de la isla recibimos noticias participándonos que anteayer llovió copiosamente, y más aun por la parte de levante. La lluvia, precedida de truenos y relámpagos duró poco, repitiéndose en algunas comarcas con más ó menos densidad.

En la parte de Felanitx la tormenta fué grande habiendo caido una granizada pocas veces vista en esta isla y menos en esta época.

En Inca la lluvia fué copiosísima durando desde las diez de la mañana hasta después de la una de la tarde, aguando por completo el mercado que debía celebrarse.

De Manacor nos dan mayores detalles de la tremenda desgracia de que hablamos ayer.

Nos dice nuestro corresponsal que fué tan grande el granizo que los había del tamaño de un huevo y más grandes, destrozando viñedos, higuerales y demás cultivos.

La chispa eléctrica cayó en el predio *Sa Cova* en el momento en que los trabajadores se preparaban para la comida, y mató á los dos primeros comensales que se habían sentado á la mesa.

También llovió estensamente, en la Puebla, Lloseta, Binisalem, Sta. María, etc. En Alaró, llovió, pero no tanto. En Lluchmayor también se desencadenó fuerte tempestad. En Inca á las dos de la madrugada del día siguiente volvió á reproducirse la tempestad de fuertes truenos, acompañados de pedriscos, que se convirtieron enseguida en lluvia copiosísima acompañada de relámpagos.

Por Real orden de 30 de Junio último que en su número del juéves reproduce el Boletín oficial de la provincia, se recuerda que en los diez primeros días del corriente mes han de quedar sustituidas por básculas y romanas las medidas que se empleaban para las transacciones de cereales y legumbres, que de hoy más han de venderse al peso en lugar de por la medida según lo dispuesto en la Real orden de 10 Mayo 1891, recordada por la de 7 Marzo del corriente año.

En su vista los alcaldes deben recoger dichas medidas en el plazo señalado y ponerlas á disposición del Sr. Gobernador.

Difícil será que puedan hacerlo en el plazo que se les señala, cuando la disposición se publica tres días después de terminado aquel.

Para esta mañana á las doce tiene citados el Sr. Gobernador más de 50 individuos conocidos por sus relaciones con Argel, para tratar de un asunto que se relaciona muy directamente con la salud pública, pues, dado el caracter que en aquella región va tomando la viruela, nada más natural que evitar ciertas comunicaciones.

En esa gestión se manifiesta el celoso caracter de nuestro activo gobernador Sr. Guzmán que al hacerse acreedor á los aplausos de los pueblos que administra, realza á la vez al Gobierno que le eligiera.

En el consulado de Francia en esta capital celebróse ayer la fiesta conmemoración de la toma de la Bastilla efectuada en tal día del año 1789. Durante todo el día estuvo izado el pabellón, hubo recepción á la que acudieron los franceses residentes en Palma y por la noche apareció iluminado el frontis de la casa que ocupa el representante de la vecina República.

Cuando no hace mucho tiempo publicó la Alcaldía un bando encaminado á reprimir los desmanes de la chiquillería mal criada, que tanto abunda en esta capital, manifestamos nuestro pesimismo en cuanto al éxito de tan laudable medida, porque nos fundábamos en que aquí cada cual hace de su capa un sayo, siendo los agentes de la autoridad los primeros que olvidan el cumplimiento de las órdenes que aquella dicta.

Recórrase la población al anochecer, y de un estremo á otro se verán grupos de muchachos que insultan y molestan, cuando no exponen la cabeza de los transeuntes con sus pedreas.

Y francamente eso es ya inaguantable; porque el día menos pensado habrá algún disgusto serio y entonces veremos á quien se echa la culpa.

Lucida en estremo promete resultar la fiesta cívico-religiosa que los vecinos del ensanche del Arrabal de Santa Catalina se proponen llevar á cabo hoy, mañana y el lúnes en honor de Nuestra Señora del Cármen.

El programa es variado y escogido componiéndose de fuegos artificiales, música en dos catafalcos, fantoches, baile al estilo del país con gaita y tamboril y otro por la *troupe* de Aleandro y Agostinet, procesión organizada por los hermanos Carmelitas, cucañas, corridas de muchachos y otros festejos indispensables y de divertido entretenimiento.

Y como aquellos vecinos disfrutan del aire libre de que los palmesanos se ven privados por la estrechez de sus calles, es seguro que la fiesta resultará más agradable que muchas de las que se han verificado en nuestra asfixiante ciudad.

Con una decisión y actividad á que aquí no estamos acostumbrados en obras oficiales, se está procediendo al derribo del oratorio de la Consolación, que se hallaba en estado de ruina.

Incidentes de que dan cuenta ayer nuestros colegas:

En la plaza del Aceite un muchacho que jugaba se cayó y se clavó un vidrio en la pierna, causándose una herida que pudiera ser de graves consecuencias según opinión facultativa.

En la plaza Mayor riñeron dos hombres; y cuando ya estaban á punto de llegar á las manos apareció un agente de vigilancia que ejerció de angel pacificador.

Una chispa eléctrica que cayó en el Molinar dejó atontado, aunque momentáneamente, un operario de la Petrolera.

En el puente provisional de la Riera que sirve de paso á la tranvía descarriló uno de los coches durante la tormenta, viéndose los pasajeros obligados á refugiarse en el fielato inmediato por temer á mayor percance.

Al salir de un buque amarrado en el puerto, un anciano, tuvo la desgracia de perder el equilibrio y caerse al mar. A tiempo de salvarle acudieron unos hombres y lo lograron perfectamente.

Hemos sabido con satisfacción que el dignísimo General Weyler, consecuente con las esplícitas declaraciones que hizo en el periódico *El Liberal* de Madrid y apesar de no ser Senador por esta provincia se propone trabajar en favor del derribo de las murallas encarrilando este importante asunto en el sentido mas conveniente, como lo ha hecho con la Capitanía general á cuyo restablecimiento ha contribuido con sus valiosas gestiones

El Comisario de Guerra, Interventor del Hospital militar de esta plaza. anuncia subasta que tendrá lugar el 31 del actual á las once de la mañana para contratar el suministro de gallinas, leche de cabras, huevos, vino común, garbanzos, tocino, manteca, arroz, pastas para sopas, patatas y aceite vegetal, que se necesiten durante el mes de Agosto próximo.

La Delegación de Hacienda en circu'ar que dirige á los Ayuntamientos y Juntas periciales se lamenta del retraso que han sufrido los trabajos de comprobación de la riqueza urbana, y les previene que si en el improrogable plazo de ocho días no dan parte de haber terminado ese trabajo y remiten á la administración el resúmen total, les impondrá una multa de cien pesetas, sin perjuicio de nombrar, á costa de las Juntas, los comisionados que sean precisos para ultimar la comprobación.

En relación de licenciados de Cuba, que publica el Boletín, á los cuales se han liquidado sus alcances, figuran los siguientes nombres y cantidades:

Juan Amengual Genovart.	71'64
Joaquín Alemañy Pons. . .	26'38
Miguel Aleñá Prats. . . . ,	36'46
Vicente Vives Bernad. . . .	33'56
Vicente Barceló Sampol . .	57'39
José Vidal Ferrer.	18'55
Juan Vallés Salas.	23'42
Jorge Durán Moyá	54'06
Abdon Ferrer Ros.	40'86

El Presidente del Casino Republicano, nuestro querido amigo D. José Rosich, nos invita á la velada filarmónica que tendrá lugar mañana domingo á las ocho y media, en los salones de esta Sociedad, conforme el programa siguiente:

Primera parte:—1.° Coro *De bon mati*, por el Orfeón (Clavé).—2.° Romanza *Noel*, por el Sr. Prohens (Adam).—3.° Terceto de violín, violoncello y piano, por el señor Aguiló, Simoneti y Gelabert (Arard).—4.° Duo de *La Favorita*, por la señorita Oliver y el Sr. Prohens (Donizetti).—5.° Evocación de *Roberto* por el Sr. Vazquez (Meyerbeer).—

Segunda Parte:—1.° *La Marsellesa*, arreglada á coro por (Clave) por el Orfeon, cantando el sólo el Sr. Prohens.—2.° Aria de Tanhausser, (Wagner) por el Sr. Vazqvez.—3.° Romanza *Non era amor*, por la señorita Oliver (Longore).—4.° Fantasia para violín, *Adios á la Alhambra* por el señor Aguiló (Monasterio).—5.° Romanza *La mia sposa sará la mia bandiera*, por el señor Prohens (Rotoli).—6.° Barcarola *¡Al Mar!* por el Orfeón (Clavé).

Programa de las piezas que ha de tocar la música del Regimiento de Filipinas, mañana en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *Mirabel*, Terrado.
2.ª Duo de tiple y barítono de la ópera *I Pescatori di Perle*, Perelló.
3.ª Preludio de *Mefistofele*, Mazza
4.ª Valses *Las Campanas de Carrión*, Perelló.
5.ª Polka *El Lucero*, Santos.

estómago, pudiendo entonces los intestinos funcionar con regularidad.

Unas cuantas dósis de *Zarzaparrilla de Bristol*, serán beneficiosas y acelerarán la cura considerablemente. 59

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Esperanza

(De un libro en prensa)

Huyendo de tí he venido
y sin cesar me acompañas,
¡quién un recuerdo querido
arranca de las entrañas?

De la vida en el dolor
sólo busca el alma mía,
las delicias del amor
que soñó mi fantasía;

amor puro, que sin vicio
ni sombras, ni falsedad,
no le teme al sacrificio,
ni se apaga con la edad;

amor que desprecía á quien
ofrece torpe otro amor,
así soñaba en mi edén
de juventud y candor.

¡Cuántas veces abrió el alma
á la ilusión seductora,
y volvió con triste calma
á la soledad en que llora!

Estoy tan solo, bien mio,
que mi soledad me aterra,
como el sol en el vacío,
como el mar muerto en la tierra;

hoy abre, porque te adora,
sus puertas mi corazón,
ven, y serás la señora
de su brillante región;

nó, no me dejes tornar
á mi soledad á sufrir,
mátame ó déjate amar:
que sólo amar es vivir.

¡Qué importa la paz del alma
sin música y sin color!
será muy dulce la calma,
pero es más dulce el amor.

Más dulce en un alma buena,
y eres buena. No ha de amar
la mía, noble y serena,
á quien pueda despreciar.

Desde el punto en que te vi
el alma se te rindió,
y está penando por ti
porque vales más que yo.

Pobre alma que va errante
sin hallar quien la comprenda,
si ella no sube bastante,
haz que la tuya descienda.

Luego en alas del amor
seré capaz de llegar,
hasta el trono del Señor
á hacerte mía en su altar.

Ven pronto, que tengo sed
de que calme mi amargura,
un ser digno de mi fé,
y digno de mi ternura.

Ven pronto, que estoy cansado
aún más que de haber sufrido,
de lo poco que he gozado
y lo mucho que he mentido.

Ven, que al decir que te adoro,
mi alma se siente honrada,
¡ven a gozar el tesoro
de amar y de ser amada!

Ven, que con santas delicias
tendré cuando mía seas;
para tu cuerpo, caricias,
y para tu alma, ideas.

Mallorca 93. TORNAMIRA.

En el Ayuntamiento

Presidió la sesión ordinaria de ayer el alcalde Sr. Santandreu, asistiendo los concejales Sres. García, Aguiló, Binimelis, Palou, Guasp, Garau, Cuschieri y Gomila.

Se aprueban las actas de la sesión extraordinaria de ayer y de la última ordinaria.

Se aprueba definitivamente el acta de subasta de impresos y efectos de escritorio á favor de D. Bartolomé Rotger.

Se dá lectura del informe de la Comisión especial de aguas (*) en contestación al recurso del Sindicato de Riegos, que publicamos dias pasados.

El señor Binimelis: Llamo la atención de mis compañeros sobre un hecho. Recuerden los términos del incalificable recurso del Sindicato y el comedimiento con que está escrito el informe en que la verdad borbota en forma de hechos anotados en él.

En esta contestación, no ha recogido la comisión las impertinentes alusiones que dirije el Sindicato á las fracciones políticas que componen el Ayuntamiento. Todas ellas, precisamente, desde la republicana á la carlista pasando por la conservadora, aprobaron la conducta del Alcalde al reprimir los abusos que se cometían en la acequia; es natural que ningún partido que se precie de serio favorezca jamás forzando la justicia á un particular en contra del bien común. Y eso que yo nunca he sido partidario de que se haga pagar á una personalidad lo que á ella le perjudica como mil para aprovechar en una millonésima á los que de aquel pago han de obtener beneficios.

¡Nos habla el Sindicato de suplicio de Tántalo! El verdadero es el que sufria la ciudad, sin poder aprovecharse del agua que tenia al alcance de la mano; y no el de esos predios que nos pinta el Sindicato con la boca abierta, muriendo de sed. La figura retórica del Sindicato, no es muy hermosa, que digamos, ni hace gran favor al que la escribió. He dicho.

La comisión de obras presenta dictamen ssbre expropiación de la casa núm 2 de la calle de la Consolación; reforma de la número 30 de la calle de Cotoner; y construcción de otra casa en la calle de Villalonga.

Se aprueban las actas de subasta de la piedra triturada, de la de empedrados, y de la de suministro de materiales; las actas de recepción definitivas de empedrados de las calles de Medinas y Orell y aceras de las plazas de la Constitución y Libertad.

Se aprueba igualmente el acta de recepción definitiva del empedrado de la calle de la Marina.

El señor Binimelis llama la atención del señor Alcalde sobre las ventas de tandas de aguas que hace el Sindicato de Riegos, hechos que se denuncian en la adhesión de los propietarios de molinos, leida en la se. anterior, y pide que vaya esa adhesión á la comisión especial de aguas para lo que pueda convenirle al contestar al segundo recurso del Sindicato.

Continua el señor Binimelis, recordando que no ha contestado todavía el Sindicato al oficio de la Alcaldía pidiéndole hora y día en que pudiera acercarse á aquellas oficinas el secretario del Ayuntamiento para recoger los datos que el Sindicato no puede enviar, por falta de escribiente. Pide el Sr. Binimelis que se acuda en queja al señor Gobernador.

Concluye el concejal carlista lamentándose de la falta de asistencia á las sesiones de los Sres. Concejales, y suplica al alcalde que remedie este estado de cosas é imponga, si es preciso, las penas que sean necesarias.

El señor Cuschieri pide que sea leida al Ayuntamiento la carta de una distinguida señorita, ofreciendo sus servicios en caso de que se presente el cólera.

El señor Aguiló reclama que si se lee ese documento se lea la contestación.

(Se leen ambos escritos.)

(Entra el Sr. Cortés.)

El señor Binimelis propone que se nombre una comisión que pase á agradecer á la Srita. Moreno sus generosos ofrecimientos, poco frecuentes en estos tiempos de egoismo individual.

Se designa la comisión formándola los señores Aguiló, Cuschieri y Garau.

Se levanta la sesión.

(*) A continuación comenzamos á publicar ese estenso documento.

Informe

al primer recurso del Sindicato

Recibido para informe de esta Corporación el recurso presentado ante V. E. por el Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Palma en contra de los actos realizados el dia 18 de Junio próximo pasado por el Alcalde de esta Capital, acordó el Ayuntamiento en sesión celebrada el dia 14 del corriente mes evacuarlo en la forma siguiente:

Para poder entrar de lleno en el fondo de la cuestión precisa hacer constar préviamente algunos antecedentes que pondrán de relieve las causas que obligaron al señor Alcalde á dictar, en uso de su perfecto derecho, las medidas que son motivo del alegato de referencia.

El manantial llamado *Fuente de la Villa* que es el que abastece de aguas esta población, fué concedido por el Rey conquistador en el año 1230 á los habitantes así de la Ciudad como de toda la Isla, haciendo de esta manera posible establecer en el país sus viviendas y regar los campos.

Como inmediata aclaración y para dar á cada uno la debida proporcionalidad de la concesión, preséntase nueve años después ó sea en 1239, el arreglo del convenio entre el infante de Portugal D. Pedro, Señor de Mallorca y D. Nuño Sans y otros magnates y porcioneros de la Isla, según el cual debía entrar en la Ciudad el agua de la acequia *toda* desde el alba hasta medio dia y la mitad de ella desde medio dia hasta la noche, partiéndose por noches y por mitad y hasta por cuartos de dia entre el referido infante por un lado y los magnates y sus copartícipes por otro.

En 1341, el Rey D. Jaime III hizo nueva concesión para que además del agua antedicha percibiera la Ciudad de Palma, los Domingos toda la de la acequia de sol á sol en uso y beneplácito de los ciudadanos y en beneficio del Huerto del Rey.

Prohibido ya con anterioridad á los perceptores del agua de la acequia enagenar ó traspasar á otras personas las concesiones obtenidas, confirmó mas tarde Pdro IV de Aragón la prohibición citada, privando de dichas mercedes ó tandas á las que no las empleasen en uso propio.

De las concesiones y documentos que acaban de citarse y que este Ayuntamiento abriga la seguridad de que no pueden ser contradichos por disposiciones posteriores, puesto que además del estudio detenido que por si ha hecho de tan importantísima cuestión, confírmalo el parecer de personas peritísimas cuyo asesoramiento ha solicitado, resulta evidente que á la Ciudad de Palma corresponde de derecho reducido el tiempo de consumo á cantidad de percepción la tercera parte del agua que el manantial suministre, más el sobrante que los regantes no utilicen y que vienen obligados á devolver á la corriente madre, en beneficio de los moradores de la población, prohibido terminantemente el traspaso á otros perceptores.

Si este aserto necesitase de corroboración la tendría cumplida con el deber que se ha impuesto al Municipio de satisfacer siempre más de la tercera parte de los gastos y reparaciones que en la acequia común se ocasiona.

Sobre este dato precisa llamar mucho la atención de V. E., puesto que de tener la población de Palma solo el derecho de agua que el Sindicato pretende, resultaría haberse hecho pagar, por el mismo, al Ayuntamiento en los diferentes repartos que se han efectuado mucho más de lo que debiera, y á otros copartícipes bastante menos de lo que les correspondia.

Ahora bien, Exmo. Sr; practicado aforo en el manantial, antes de emprender en él obra alguna, se adquirió la convicción de que suministraba constantemente en esta época de sequía 75 litros de agua por segundo, de los cuales llegaban tan solo á Palma, según aforos también practicados, por el Arquitecto municipal é ingenieros de la provincia, sin prévio aviso, 11 litros por segundo durante 64 horas cada semana, lo que equivale exactamente á la diez y ocho ava parte del manantial.

Esta cantidad de agua que se venia percibiendo representa 9 litros diarios por cada habitante, y de ella, ateniéndonos á la razón expuesta por el mismo Sindicato hemos de rebajar aún muchísimo, pues si como él dice, en el agua las filtraciones son de esencia, tratándose de una sola cañería en su mayor parte descubierta y de facilísima inspección, en mayor escala ha de serlo cuando ha de circular por un grandísimo número de tuberias subterráneas como sucede en la distribución en el interior de Palma.

La ley de aguas más moderada exige comominimun, como cantidad imprescindible, 50 litros por habitante y por dia y la necesaria además para el ganado.

Fácil es de comprender Excmo. Sr. á poco de fijarse en los datos y números expuestos cuanta era la necesidad que había de sentirse en Palma; no bastaba tiempo á la Alcaldía para atender las peticiones de agua, el clamoreo llegó á ser tan general que se hizo indispensable adoptar sin pérdida de tiempo todas las medidas necesarias para abastecer á la población de un elemento tan indispensable para la vida.

¿Cómo no había de preocupar á la corporación municipal y á su Presidente el Alcalde, un asunto de tantísima importancia? también hubiera de seguro preocupado al Sindicato de la Huerta, si juzgándose á si propio administrador general de las aguas de la Fuente de la Villa, con menos parcialidad á favor de los regantes, hubiera por igual prestado su atención en defensa de los intereses de todos los copartícipes.

Reconociendo el Ayuntamiento el deber de no dejar por más tiempo abandonada una propiedad de tanta importancia, y deseosa esta Alcaldía por su parte de evitar el conflicto que se presentaba, no ciertamente de alteración de órden público, aunque motivo había para ello á no contar con la reconocida sensatez y prudencia de los vecinos de Palma, si no de lo que es más atendible todavía, de la amenaza grave é inmediata á la higiene y salubridad públicas, por ley de humanidad primero, y en virtud después del deber que le impone el art. 42 de la ley municipal vigente dirigió esta Alcaldía al Sindicato con fecha 15 de Junio último, la comunicación de que ya tiene V.E. noticia, solicitando de aquella Corporación los datos necesarios para poder apreciar debidamente el agua que esta Capital percibia y causas de merma tan notable.

Uno de los datos que se pidieron, y de entre todos el de mayor importancia, fué seguramente la altura á que deben estar colocados los caños sobre la solera de la acequia, á cuya pregunta contestó de la manera siguiente: «Que en cuanto á la altura á que deben estar colocados los caños sobre la solera de la acequia, se tiene noticias de disposiciones antiquísimas que ordenaban que estuviesen á un palmo de altura y que la acequia tuviese seis palmos de ancho, lo cual obliga á suponer ó que el manantial era en aquel tiempo mucho más abundante que en nuestra época, ó que la acequia estaba arreglada de distinte modo que en la actualidad; puesto que, si se sujetasen en el dia los caños á tales condiciones, únicamente podrian percibir en los periodos de suma abundancia, es decir, cuando de nada sirve el agua para los riegos que es el objeto de la concesión. Desde tiempo inmemorial, lo mismo los caños que las doblas descansan respectivamente sobre un canto de piedra fria que en los sitios respectivos forma parte de la ladera de la acequia y al cual no se toca para nada, estando un poco más alto que la solera el asiento de los caños. El cuando y el por qué se adoptó tal sistema, no es facil de averiguar, mayormente en el día en que le falta á este Sindicato un libro titulado.» Privilegis y sentencias pertañents al Colegi y casa de la horta», arsenal precioso que seguramente contiene muchas disposiciones importantes, que fué entregado al Ayuntamiento en 1868 al ser suprimido el Sindicato, y no le fué devuelto al ser repuesto en 1870, ni se le ha devuelto todavia, por más que el Ayuntamiento se comprometió oficialmente en 1877 á devolverlo cuando fuere encontrado. Pero después de todo, la antiguedad del estado actual de cosas, ha constituido un estado posesorio contra el cual la administración no puede atentar.»

Obsérvese, Excmo. Sr., que en esta primera comunicación, lejos de concretarse el Sindicato á manifestar escuetamente los datos que se le pedian pretende ya entrar en la defensa de infracciones, abusos y atentados cometidos en la acequia común, siempre en perjuicio de los vecinos de Palma y en beneficio de los regantes.

No conceptuamos hoy oportuno discutir su defensa no pedida, con la estensión y forma en que pudiéramos hacerlo, pero si queremos demostrar lo absurdo de sus argumentos y la falta de lógica que resulta en todas sus consecuencias, lo mismo examinadas bajo el aspecto moral que por lo que atañe á la parte legal de la cuestión.

Que los caños debian estar á un palmo de altura y la acequia tener 6 palmos de ancho, dice el mismo Sindicato que es lo que ordenaban disposiciones antiquísimas, y añade de su cuenta propia, que esto obliga á creer que el manantial en que aquel tiempo debió ser mucho más abundante, puesto que de sujetarse hoy los caños á estas disposiciones únicamente podrian percibir en épocas de suma abundancia; pero no se lo ocurre, ó no quiere pensar la Corporación semi-oficial, con pretensiones de tener á su cargo la administración de todos los copartícipes sin escepción y cumplir fielmente y con equidad su cometido, que si cierto es que la acequia no alcanza hoy la medida de 6 palmos que antes tenía, no resultan por ello ciertamente perjudicados los dueños de los caños, aún conservándolos á la altura prescrita, sinó únicamente la población de Palma, á menos que el Sindicato pueda probarnos la inexactitud de la ley física, tenida hasta el presente por axioma, tratándose del agua, de que con igual cantidad á menos latitud de cauce alcanza mayor altura.

Y muy justo al parecer, es también para el repetido Sindicato de la Huerta, que la disminución de caudal, si lo ha sufrido la Fuente de la Villa, en nada afecte ni perjudique á los regantes, pudiendo compensar la pretendida disminución bajando los agujeros por que la perciben hasta colocarles, como ya lo han hecho, mas bajos que la misma solera de la acequia y que quede para Palma y sus vecinos que destinan el agua á los usos imprescindibles para la vida, aplicado con verdadera propiedad y exactitud al suplicio de Tántalo.

No ya al que tenga la misión de atender á los inereses de todos por igual sino hasta al más indiferente se le ocurre, que aun admitiendo iguales derechos y la misma preferencia para todos los perceptores, debieran estos sufrir la disminución con justa proporcionalidad.

(Concluirá.)

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.123.

Gobierno civil.—Real órden recordando que en los diez primeros dias de Julio han de cambiar las medidas de cereales y legumbres por pesos básculas ó romanas.

Circular encareciendo la busca y captura de un preso fugado de la cárcel de Utrera.

Ayuntamientos.—El de Formentera anuncia tener expuesta la matrícula de Territorial.

El de San Antonio llama al recluta José Planells Planells.

Hacienda.—La Delegación publica circular á los Ayuntamientos encareciéndoles los trabajos de comprobación de la riqueza urbana.

Juzgados.—El de Manacor vende dos fincas que describe, sitas una en Villafranca y otra en Petra.

El de la Catedral vende efectos y géneros de una tienda de comestibles que han sido embargados.

Administración militar.—Anuncio de subasta para contratar artículos de consumo necesarios al Hospital.

De la Gaceta.—Real órden reconociendo créditos de alcances á licenciados del ejército de Cuba.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Cármen.

SANTO DEL LUNES

San Alejo, confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 16.

En el Hospital, concluyen cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. del Cármen; exposición á las seis; enseguida prima y oficio matinal. A las diez tercia y misa mayor, en la que predicará el Rdo. P. Auba, filipense. A las cuatro de la tarde, los actos de coro; al anochecer, Rosario con música, procesión y Te Deum.

En Santa Teresa, continuan cuarenta horas dedicadas á la Vírgen del Cármen; se descubrirá á las cinco y media; á las diez se cantará á toda orquesta la Misa partitura del maestro Gioffreddi, predicando D. Bartolomé Barceló, profesor del Seminario. Por la tarde, á las seis, cantará la música una parte del Rosario y solemnes Vísperas. Desde las primeras Vísperas hasta la puesta del sol se puede ganar indulgencia plena *toties quoties* aplicables á las almas del Purgatorio.

Fiestas dedicadas á la Vírgen del Cármen

En Santa Eulalia, á las diez misa mayor con música y sermón por el P. Antonio Oliver, felipense. Al anochecer el ejercicio del Santo Escapulario, también con exposición y música.

En Santa Cruz, á las diez horas y misa mayor con sermón por don Bruno Homar.

En San Cayetano, á las diez, misa mayor con música y sermón por el Rdo. P. Vicente Fernandez.

En la iglesia de los Hermanos Carmelitas del arrabal, á las siete y media misa de comunión con plática; á las diez misa mayor con sermón por el padre Luis Boadera, S. J.

En la iglesia del Pont d' Inca, fiesta tam-

sión del Carmen; á las seis, comunion general á las ocho y media misa mayor con sermón por don Bernardo Vaquer.

En Santa Eulalia y en la Concepción, por la mañana comunión general para las hijas de María.

En Montesión, á las siete y media comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte. Por la noche Rosario y plática.

En San Juan á las diez, al tiempo de una misa se hará el ejercicio del Corazón de Jesús.

El ejercicio del Corazón de María, se hará en San Francisco, San Agustín, por la tarde y en San Jaime por la noche.

Eu la Merced, por la tarde, el ejercicio de la Buena Muerte.

En la Real Capilla de Palacio á las once se cantará con solemidad el Te-deum en acción de gracias por el beneficio de la lluvia, durante la misa devoto ejercicio y Salve á la Virgen del Carmen, para sufragio de los cofrades difuntos de Sta. Cecilia.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	113'
	Cambio Mallorquín	63'50
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'25
	Alumbrado por Gas	105'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	78'50
	Bonos Municipales	29'75
	La Isleña Marítima	49'25
	Banco de Sóller	
	Banco de Préstamos	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	68'20
	4 p. 0/0 ext. »	75'30
	4 p. 0/0 amortizable	76'95
	Cubas (86)	107'
	Banco de España	357'
	Tabacos	146'50
	Francos	19'19
Barcelona	4 p. 0/0 interior perpétuo	68'07
	4 p. 0/0 exterior	75'02
	4 p. 0/0 amort.	77'
	Cubas (86)	107'25
	Cubas (90)	97'75
	Coloniales	40'10
	Norte de España	35'60
	Francias	
Madrid		
París		
Renta francesa		
Lóndres		
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 14.—De Areñys del Mar en 2 dias, laud Nueva Amistad, de 27 ton., Jaime Ribas, con 5 mar. y efectos.

De Barcelona en 4 dias, pailebot San Antonio, de 62 ton., cap. Juan Coll, con 7 mar. y efectos.

De Barcelona en 4 dias, polacra goleta Emperador, de 54 ton., cap. B. Albertí, con 6 m. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Sóller, laud San José, de 13 ton., cap. Esteban Pujol, con 5 mar. y lastre.

Para Tangarog, bergantín goleta griego Aspassia, de 263 ton., cap. Andrea Cauva, con 8 mar. y lastre.

Para Andraitx, laud Sto. Cristo, de 13 ton., cap. Bernardo Seguí, con 6 mar. y habas.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 14 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera seminubosa y con algunos arreboles; horizontes con nieblas; viento N.O. muy frescachón y la mar llana y cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada, hay un denso nublado al N.E.; horizontes brumosos los del mar y claros los de tierra; viento O. fresquito y con tendencias á velar y la mar rizada del viento.

Entradas: Ninguna.
Salidas: Ninguna.
No queda ningún buque á la vista.

HOY 15

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y con un nublado por los bajos de N. á E.; horizontes claros; viento N. flojo y no fijo y la mar llana y rizadita del viento.

Entradas: El vapor-correo *Lulio*.
Salidas: Un falucho y una balandra.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 14 á las 6 t.

Hoy han debido reunirse los ex-ministros conservadores para acordar los términos de una transacción sobre el proyecto de ley de Administración local.

Se ha declarado en Valladolid un horroroso incendio en el depósito de materiales del Municipio.

El Banco de España ha dirigido á las Cortes una exposición protestando contra la imposición de un 5 por 100 sobre la Deuda amortizable y demostrando la ilegalidad del impuesto.

Telegramas de París anuncian con referencia á comunicaciones recibidas de Bangkok por el *Times*, que los buques franceses *Inconstant*, *Comète y Lutin* franquearon anoche la barra del Meinan bajo el fuego de los fuertes de Baknam, sufriendo la pérdida de un muerto y dos heridos, y que dichos buques se hallan anclados delante de Bangkok.

Madrid 14 á las 6'30 t.

La Cámara de los Comunes de Inglaterra ha aprobado una enmienda de Mr. Gladstone admitiendo 80 irlandeses en el Parlamento imperial, con el derecho de votar sobre todas cuestiones.

Aun se ignoran las causas del incendio ocurrido en la Exposición de Chicago, aunque el telégrafo comunica nuevos detalles. El foco se ensanchó con extraordinaria rapidez, á causa de la gran cantidad de materias inflamables que se habían amontonado. Había grandes depósitos de amoniaco destinado á la fabricación de hielo y una gran cantidad de aceite de linaza. Entre las víctimas figura M. Drummont, director de la fábrica.

Madrid 14 á las 10'40 n.

A consecuencia de haber salido de Madrid algunos de los individuos que constituyen la Comisión del Senado encargada de dictaminar acerca del proyecto de ley relativo al derribo de las murallas de Palma, se asegura que dicha comisión no se reunirá hasta que, después del interregno parlamentario, vuelvan á abrirse las Cortes para otra legislatura.

Los periódicos de mayor circulación publican telegramas de Palma relativos á la cuestión de las murallas.

Madrid 14 á las 11'15 n.

Las Cortes no suspenderán sus sesiones hasta que se hayan aprobado los presupuestos.

Los partes sanitarios de hoy acusan 15 defunciones del cólera en Marsella, en todo el día de ayer; dos casos sospechosos en Niza; una muerte en Moscou.

Madrid 14 á las 11'40 n

Ha ocurrido en Chicago un choque de trenes, resultando cinco muertos y veinte heridos.

El Congreso celebrará dos sesiones mañana. En la sesión matinal se discutirán los presupuestos de Puerto Rico.

El Generral Rodriguez Arias, Gobernador de la isla de Cuba, se halla enfermo de fiebres palúdicas.

Ha llegado á Zaragoza, procedente de Barcelona, el Sr. Perez Galdós. Ha sido objeto de una cariñosa recepción.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert